



Departamento Administrativo
de la **FUNCIÓN PÚBLICA**
República de Colombia

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20142040141791

Fecha: 02/10/2014 05:18:49 p.m.

Bogotá, D.C.

Señora
SANDRA RAMIREZ
smgarzon@outlook.com

Referencia: POLÍTICA PÚBLICA DE EMPLEOS. Convocatoria Concursos en Desarrollo.
Rad. 2014-206-014593-2 fecha 9 de Septiembre de 2014

Cordial saludo.

En cumplimiento del artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el Ministerio del Trabajo, ha dado traslado de su COMUNICACIÓN identificada con el número 4106000-ID43120 de fecha 8 de septiembre de 2014, para lo cual nos permitimos informarle que este Departamento Administrativo de la Función Pública, organismo técnico encargado de dar lineamientos sobre Política Pública de Empleo enmarcado en el **Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, Prosperidad para Todos**, donde enfatiza en intervenir y desarrollar instrumentos y mecanismos que posibiliten una mayor empleabilidad, emprendimiento y generación de ingresos, a través de las políticas dirigidas hacia el fortalecimiento y coordinación de las instancias responsables de gestionar estos procesos, con el concurso del sector productivo, los trabajadores y la cooperación internacional a través del enlace <http://www.mintrabajo.gov.co/empleo/empleo-local/programa-de-asistencia-tecnica/politica-publica-de-empleo-y-generacion-de-ingresos.html> donde podrá consultar oportunidades de oferta pública de empleos y generación de ingresos.

Igualmente comentarle que el Gobierno Nacional ha dejado en manos de dicho Ministerio, los lineamientos a través de la Dirección de Promoción para el Trabajo, el diseño, planeación, implementación, control y evaluación de las políticas, estrategias, programas y proyectos de empleo y generación de ingresos para prevenir, mitigar y superar los riesgos asociados al desempleo y a la falta de ingresos de la población colombiana, la cual podrá consultar a través del enlace <http://sne.sena.edu.co/> la oferta pública a través de la Agencia Pública de Empleo del SENA.

"Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti"

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá, D.C., Colombia • Teléfono: 334 4080/87 • Fax: 341 0515 • Línea gratuita 018000 917 770
Código Postal: 111711. Internet: www.dafp.gov.co • Email: webmaster@dafp.gov.co

NTGCP 1000:2009
ISO 9001:2008
BUREAU VERITAS
Certification





Departamento Administrativo
de la FUNCIÓN PÚBLICA
República de Colombia

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Por último, le estamos invitando a consultar las CONVOCATORIAS EN DESARROLLO ofertadas por la Comisión Nacional del Servicio Civil de las entidades públicas a través del enlace <http://www.cnsc.gov.co/index.php/convocatorias/320-de-2014> donde podrá explorar requisitos y experiencia para los diferentes empleos públicos.

Cordial saludo,

LUIS FERNANDO NÚÑEZ RINCÓN
Coordinador Grupo de Atención al Ciudadano

MPEÑA

MPeña/LFNúñez

C.C.: Ministerio del Trabajo pgrsd@mintrabajo.gov.co

204.24.2

"Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti"

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá, D.C., Colombia • Teléfono: 334 4080/87 • Fax: 341 0515 • Línea gratuita 018000 917 770
Código Postal: 111711. Internet: www.dafp.gov.co • Email: webmaster@dafp.gov.co

